

CPS/125/2025

Asunto: Remisión de Acuerdo
Guadalajara, Jalisco a 01 de diciembre de 2025

Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz
Presidenta de la Junta Directiva de la Comisión
de Seguridad y Justicia del H. Congreso del Estado
Presente.

1

Además de hacerle llegar un cordial saludo, le escribo para remitirle el documento que contiene el Acuerdo mediante el cual el Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco aprueba la Metodología que empleara para:

- **Evaluar integralmente el perfil de las aspirantes al cargo de Magistrada integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco en razón de la no ratificación del cargo como Magistrado del C. Daniel Espinosa Licón; y**
- **Elaborar el informe que contenga la opinión técnica sobre dicha evaluación, a fin de dar cumplimiento a la BASE OCTAVA de la minuta de acuerdo legislativo número 327/LXIV/25.**

Este acuerdo fue aprobado en la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Participación Social celebrada el 01 de diciembre del 2025, por lo cual **se anexan copias del ya mencionado acuerdo, así como la constancia de votación.**

Sin más por el momento, quedo a su disposición para cualquier aclaración o duda que pueda surgir.



Atentamente

Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Presidenta del Comité de Participación Social (CPS) del
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL)

